

Gaceta I.C.



Órgano Oficial de Difusión del Instituto Campechano

San Francisco de Campeche, Campeche, México

Marzo / Abril del 2019

Año 8 Número 52

Número ISSN 2007_218X

INTERCAMBIO ACADÉMICO Y
CULTURAL

VISITA ASISTENCIAL

EL MARAVILLOSO MUNDO DEL
CIRCO

DÍA INTERNACIONAL
DE LA MUJER



ÍNDICE

INTERCAMBIO ACADÉMICO Y CULTURAL.

1F

ACADÉMICA

DESARROLLO DEL CASO: DIAGNÓSTICO DE CONSUMO DE PRODUCTOS CULTURALES EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.

3 - 19

CULTURAL

VELADAS LITERARIAS EN EL INSTITUTO CAMPECHANO

20

21 - 24

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

25

VISITA PRESIDENTE DE GOOGLE FOR EDUCATION PARA AMERICA LATINA LA ESCUELA PREPARATORIA MATUTINA DEL CENTENARIO COLEGIO.

26

MOVILIDAD ESTUDIANTIL Y DOCENTE.

27

“EL MARAVILLOSO MUNDO DEL CIRCO”.

28

JURÍDICO

SOLICITUD DE APROBACIÓN

29

APROBACIÓN DE ACTUALIZACIÓN 3 RUBROS EN EL CATALOGO DE PRECIOS Y COSTOS DEL CICLO ESCOLAR VIGENTE

30

ACUERDO CONSEJO

31 - 32

VISITA ASISTENCIAL.

2F

INTERCAMBIO ACADÉMICO Y CULTURAL.

El Benemérito Instituto Campechano y la University Gulf Coast de Florida en el marco de la vinculación profesional establecieron relaciones de intercambio académico y cultural. En ese sentido, el Rector del centenario colegio, Lic. Gerardo Montero Pérez dio la bienvenida a un grupo de jóvenes estudiantes de la University Gulf Coast, reafirmando el hermanamiento entre ambas instituciones con miras a la promoción del intercambio académico y cultural. Durante su estancia en el Instituto, los jóvenes universitarios reforzaron el aprendizaje del idioma español y tuvieron la oportunidad de compartir y desarrollar sus competencias artísticas y culturales a través de los bailables representativos del folclor de Campeche.



Gaceta I.C., Año 8, No. 52, Marzo-Abril 2019, es una publicación bimestral editada por el Instituto Campechano, a través del Departamento de la Gaceta del Instituto Campechano. Calle 10 No. 357, Col. Centro, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Campeche, México. Tel: 8162480 y 8112975.

www.institutocampechano.edu.mx
gacetaic@hotmail.com

Editor responsable: Jorge Román Rosado Rodríguez. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2010-110910221700-109, ISSN: 2007_218X. Ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud y Contenido: 16209, otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresa en el Departamento de Diseño e Impresión del Instituto Campechano, calle 10 No. 357, Col. Centro, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Campeche, México, este número se terminó de imprimir el 30 de abril del 2019 con un tiraje de 100 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación.



Mtro. Jorge Román Rosado Rodríguez.
Director de la Gaceta.

Día internacional de la mujer en el I.C.

El Día Internacional de la Mujer, celebrado el ocho de marzo, es un buen momento para reconocer la participación de la mujer en la sociedad que han jugado un papel clave en la historia de sus países y comunidades para garantizar la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres.

Cada vez hay más evidencias de que la convivencia de hombres y mujeres, en el mismo ambiente, hace que los equipos sean más creativos; la diversidad es una manera clave para las organizaciones del futuro.

En conmemoración del día internacional de la mujer, personal administrativo y manual del Benemérito Instituto Campechano, encabezados por su Rector, LAE. Gerardo Montero Pérez, y la Directora General del IMEC, Mtra. Adriana Oritz Lanz, formaron en el claustro de la institución en color naranja el símbolo que caracteriza a la mujer.

Esta actividad es con el objetivo de sensibilizar a la comunidad educativa y la sociedad en el compromiso del verdadero valor de la mujer, su aportación a las familias, alzar la voz y luchar por sus derechos, estas acciones refuerzan las políticas públicas en favor de las mujeres.

INSTITUTO CAMPECHANO

DIRECTORIO

RECTOR
Lic. Gerardo Montero Pérez

SECRETARIO GENERAL
Mtro. Oswaldo Rosenberg Lozano Reyes

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
LAF. Marco Antonio Garay Aguilar

CONSEJO EDITORIAL

M.C. Damián Enrique Can Dzib
Mtra. Rocío Zac-Nicté Cupul Aguilar
Lic. Julio César Zárate López

DIRECTOR DE LA GACETA
Mtro. Jorge Román Rosado Rodríguez

DISEÑADOR
Ozmani Nathaniel Román García

COLABORADORES

Oficina de Relaciones Públicas

Lic. Alfonso Esquivel Campos.

L.H. Citlali Arcocha Toledo.

Portada
Día Internacional de la Mujer

VISITA ASISTENCIAL.



Las damas voluntarias del Grupo de Participación Ciudadana del Instituto Campechano, encabezado por la Licda. Norma Navas Hernández de Montero, realizaron una visita asistencial al albergue Casa de La Misericordia "Fausta Lavalle" I.A.P., en el cual entregaron productos de la canasta básica y de aseo personal, asimismo llevaron alimentos y convivieron con los adultos mayores y personal del albergue, a fin de que pasaran un rato de sano esparcimiento, pero sobretodo dar acompañamiento y solidaridad a las personas que asisten al albergue.



DESARROLLO DEL CASO: DIAGNÓSTICO DE CONSUMO DE PRODUCTOS CULTURALES EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.

Alfonso Esquivel Campos.

El propósito es dejar asentada la viabilidad/necesidad de que plazas urbanas con características similares, adopten el sistema de evaluación que se expone. En tal sentido, los criterios para elegir el ámbito/localidad de aplicación son los siguientes:

- a) Centro urbano
- b) Monumentos Históricos
- c) Oferta de Animación Cultural Consolidada
- d) Pueblo Mágico
- e) Patrimonio de la Humanidad

De esta forma, cualquier ciudad de nuestro país que reúna al menos tres de los criterios expuestos, podrá adoptar este instrumento metodológico para evaluar el impacto de los programas culturales en su población y adoptar medidas de re direccionamiento de las mismas. La capital del estado de Campeche cumple con cuatro de estos criterios (a, b, c, e), por lo que representa un estudio de caso apropiado.

En cuanto al instrumento de recolección de datos, su confección es resultado de la revisión de diversos materiales empleados por instituciones académicas y autoridades culturales. Así, se ha conformado un conjunto de preguntas enfocadas muy puntualmente a la obtención de datos sustantivos para la evaluación y orientación de actividades y programas culturales.

La información recabada se concentra en el conocimiento del grado de uso y aprovechamiento, de parte de un “mercado” o supuesto público objetivo, de los diversos componentes de la oferta cultural institucional. Abarca el importante aspecto de la difusión y extrae preferencias en el uso del tiempo libre de los entrevistados. Consideramos que pueden ser de enorme relevancia para los tomadores de decisiones, por su consistencia y pertinencia, las opiniones que organizadas y sistematizadas dan lugar a recomendaciones válidas para diversos aspectos de la política cultural.

En ningún caso se cuestionó el papel de las instituciones o de sus funcionarios, ni se dividieron las actividades por dependencia u orden de gobierno.

A continuación, se presentan los productos obtenidos mediante la herramienta de consulta social que se propone. Esto permitirá, esperamos, a los tomadores de decisiones, conocer las diversas variables/reactivos que componen al instrumento de medición, valorar la pertinencia de sus conclusiones y adoptar, de considerarlo conveniente, las medidas de mejoramiento que resulten.

Metodología

Para la confección del instrumento de recolección de datos se analizaron diversos documentos, en especial la “Encuesta Nacional de hábitos, prácticas y consumos culturales”, que elabora CONACULTA, por su cercanía al objeto de la investigación. En nuestro país, todavía son escasos los organismos del sector público que recurren a este tipo de mecanismos de evaluación, por lo que los referentes habituales se encuentran en el medio académico y, desde luego, en el sector empresarial.

La herramienta que aplicamos y proponemos se ajusta a las condiciones de la ciudad de San Francisco de Campeche, en términos de población y de densidad de actividades culturales, de tal forma que, a pesar de no tener la exhaustividad de otros instrumentos, es completa, ágil y práctica para la realidad en que se aplica.

$$n = \frac{z_{\alpha/2}^2 \sigma^2}{d^2} =$$

Para la realización del estudio se aplicaron:

encuestas que nos garantizan en el estudio un nivel de la confianza del 95%. Usando para ello datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), donde d representa el error permisible, estadístico para definir el intervalo de confianza deseado (95%) y la desviación estándar.

Del total de instrumentos de medición aplicados, 67% fueron a través de entrevista y la diferencia por vía electrónica.

Como método de recolección de la información fue aplicado un muestreo irrestricto aleatorio.

El instrumento de medición está constituido por 65 interrogantes, casi en su totalidad de opción múltiple, distribuidas en los siguientes grupos de interés:

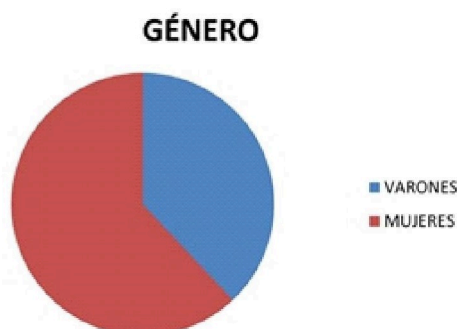
1. Detección de las actividades que el entrevistado realiza en su tiempo libre.
2. Detección de las preferencias del entrevistado por realizar actividades del tipo
 - 2.1. Asistencia a eventos culturales
 - 2.2. Asistencia a librerías
 - 2.3. Asistencia a museos
 - 2.4. Participación activa en eventos culturales
 - 2.5. Asistencia al teatro
 - 2.6. Asistencia a eventos musicales
 - 2.7. Gusto por la adquisición de libros
 - 2.8. Gusto por la radio cultural
 - 2.9. Gusto por programas televisivos de tipo cultural
 - 2.10. Uso del internet
 - 2.11. Participación en actividades artísticas grupales
3. Datos sociodemográficos

Para el diseño del instrumento fue utilizado el Software AdobeLiveCycle Designer, por su funcionalidad para la construcción del cuestionario y su posibilidad de distribución vía electrónica. El concentrado de la información y análisis de resultados fue efectuado con el apoyo del Software estadístico SPSS, por su funcionalidad, confiabilidad y flexibilidad para el análisis.

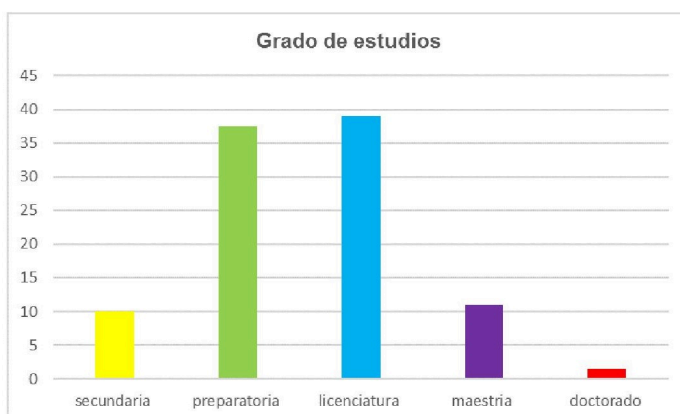
Para la realización de las entrevistas en campo se contó con el apoyo de dos personas, quienes fueron previamente capacitadas sobre las características del instrumento y la manera de dirigir el levantamiento de la información, el cual se efectuó en el segundo trimestre de 2013.

Es importante reiterar que los gastos efectuados en la elaboración de este trabajo, fueron asumidos por los autores.

El 38 por ciento de los entrevistados son varones y el 62 por ciento mujeres.



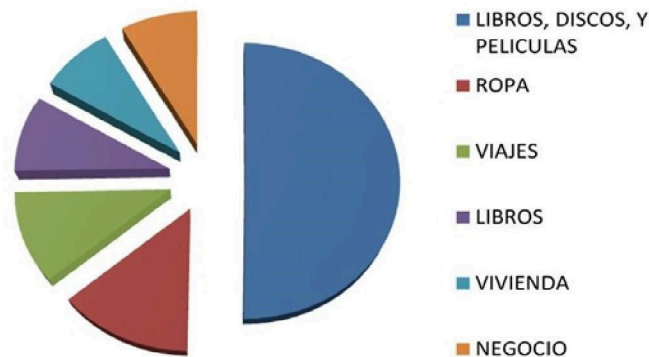
El 10 por ciento tiene estudios hasta secundaria, 37.5 por ciento hasta preparatoria, 39 por ciento de licenciatura, 11 por ciento de maestría y 1.5 de doctorado.



El 65 de los entrevistados afirmó que sus ingresos le permiten comprar libros, discos y películas.

Si contaran con ingresos adicionales, señalaron que los invertirían en ropa (17.6 por ciento), viajes (14 por ciento), libros (11.5 por ciento), vivienda (10.5 por ciento) y en un negocio (10.7 por ciento).

DESTINO DE INGRESOS ADICIONALES



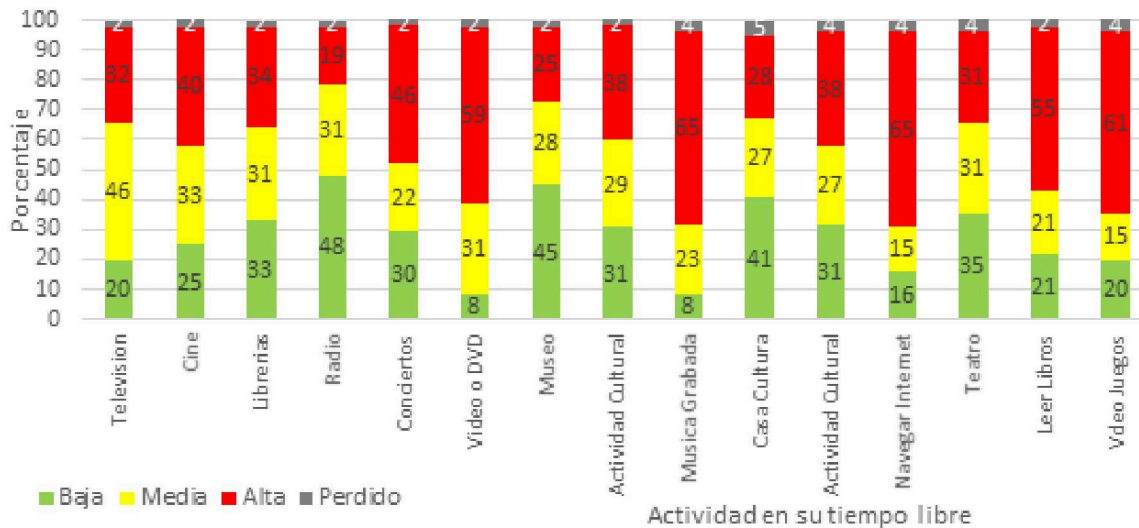
De usos y desusos del tiempo libre

Para identificar las preferencias de entretenimiento y uso del tiempo libre de la población encuestada y de esa manera inferir el entorno que enfrentan las prácticas culturales, el diagnóstico inicia valorando la importancia que los ciudadanos otorgan a las actividades que a continuación se describen (se indicó que 0 es nada importante y 10 muy importante):

- A. **Ver televisión.** El 32 por ciento de los encuestados calificaron a esta actividad con 8, 9 y 10 en sus preferencias (alta); el 36.6 por ciento con 5 y 6 (media) y sólo el 20 por ciento le asignó entre 1 y 4 (baja)
- B. **Ir al cine.** El 40 por ciento de los encuestados calificaron a esta actividad con 8, 9 y 10 en sus preferencias (alta); el 18 por ciento con 5 y 6 (media) y el 25 por ciento le asignó entre 1 y 4 (baja)
- C. **Oír radio.** El 19 por ciento de los encuestados calificaron a esta actividad con 8, 9 y 10 en sus preferencias (alta); el 30.5 por ciento con 5, 6 y 7 (media) y el 48 por ciento le asignó entre 1 y 4 (baja).
- D. **Ir a librerías.** El 45 por ciento de los encuestados calificaron a esta actividad con 8, 9 y 10 en sus preferencias (alta); el 26 por ciento con 5, 6 y 7 (media) y el 28 por ciento le asignó entre 1 y 4 (baja).
- E. **Ir a conciertos.** El 46 por ciento de los encuestados calificaron a esta actividad con 8, 9 y 10 en sus preferencias (alta); el 22 por ciento con 5, 6 y 7 (media) y el 30 por ciento le asignó entre 1 y 4 (baja).
- F. **Ver películas en vídeo.** El 59 por ciento de los encuestados calificaron a esta actividad con 8, 9 y 10 en sus preferencias (alta); el 30.6 por ciento con 5, 6 y 7 (media) y el 8.6 por ciento le asignó entre 1 y 4 (baja).
- G. **Ir a museos.** El 25 por ciento de los encuestados calificaron a esta actividad con 8, 9 y 10 en sus preferencias (alta); el 27.5 por ciento con 5, 6 y 7 (media) y el 45 por ciento le asignó entre 1 y 4 (baja).
- H. **Tomar clase cultural.** El 25 por ciento de los encuestados calificaron a esta actividad con 8, 9 y 10 en sus preferencias (alta); el 27.5 por ciento con 5, 6 y 7 (media) y el 45 por ciento le asignó entre 1 y 4 (baja).
- I. **Oír música grabada.** El 65 por ciento de los encuestados calificaron a esta actividad con 8, 9 y 10 en sus preferencias (alta); el 23 por ciento con 5, 6 y 7 (media) y el 8 por ciento le asignó entre 1 y 4 (baja).
- J. **Ir a casas de la cultura.** El 27.5 por ciento de los encuestados calificaron a esta actividad con 8, 9 y 10 en sus preferencias (alta); el 26.7 por ciento con 5, 6 y 7 (media) y el 40.5 por ciento le asignó entre 1 y 4 (baja)
- K. **Participar en actividades culturales.** El 38 por ciento de los encuestados calificaron a esta actividad con 8, 9 y 10 en sus preferencias (alta); el 26.6 por ciento con 5, 6 y 7 (media) y el 31 por ciento le asignó entre 1 y 4 (baja).

- L. **Usar internet.** El 65 por ciento de los encuestados calificaron a esta actividad con 8, 9 y 10 en sus preferencias (alta); el 15 por ciento con 5, 6 y 7 (media) y el 16 por ciento le asignó entre 1 y 4 (baja).
- M. **Ir al teatro.** El 30.6 por ciento de los encuestados calificaron a esta actividad con 8, 9 y 10 en sus preferencias (alta); el 30.6 por ciento con 5, 6 y 7 (media) y el 35 por ciento le asignó entre 1 y 4 (baja).
- N. **Leer libros.** El 55 por ciento de los encuestados calificaron a esta actividad con 8, 9 y 10 en sus preferencias (alta); el 21.4 por ciento con 5, 6 y 7 (media) y el 21.4 por ciento le asignó entre 1 y 4 (baja).
- O. **Jugar videojuegos.** El 61 por ciento de los encuestados calificaron a esta actividad con 8, 9 y 10 en sus preferencias (alta); el 15.3 por ciento con 5, 6 y 7 (media) y el 20 por ciento le asignó entre 1 y 4 (baja).

Importancia en su tiempo libre

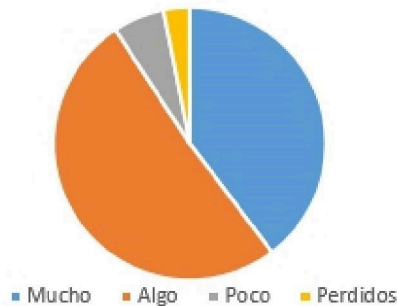


De las prácticas culturales

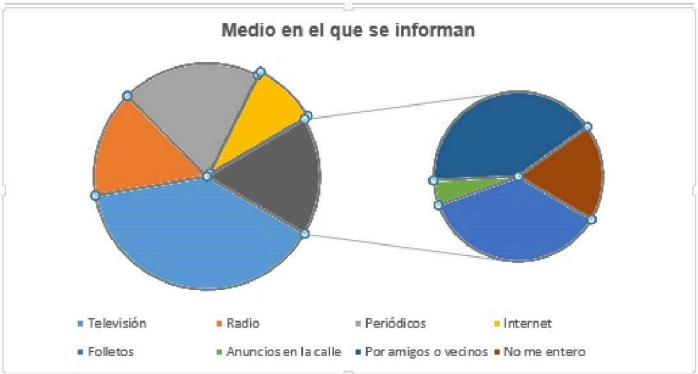
Una vez identificadas las preferencias de entretenimiento en su tiempo libre, los encuestados respondieron qué tanto interés tienen por las actividades culturales en general.

El 40 por ciento respondió que mucho, el 50 por ciento que algo y el 6 por ciento *poco*; es decir que la mayoría de los entrevistados no tienen interés por las actividades culturales.

Interés en actividades culturales



Entre quienes manifestaron mucho interés por las actividades culturales, el 39 por ciento dijo enterarse de las mismas a través de la televisión, el 20 por ciento por periódicos y el 15 por ciento mediante la radio. Otros (9 por ciento) mencionaron internet, por vecinos o amigos (7 por ciento) y folletos (6 por ciento).

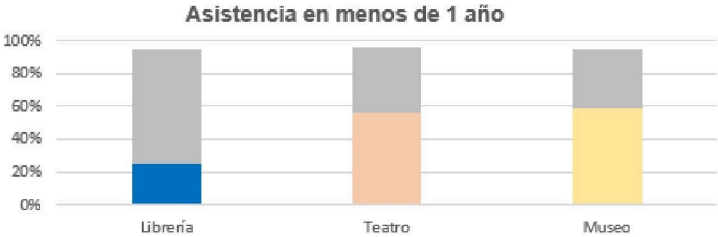


Servicios culturales

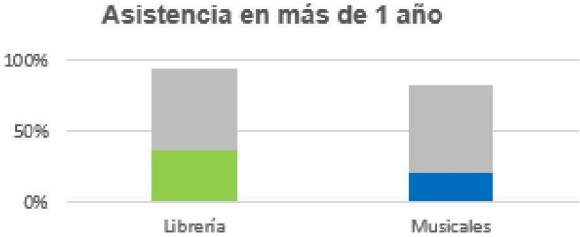
En su conjunto los entrevistados afirmaron haber asistido alguna vez: 95% a la librería, 96% al teatro, 95% al museo y 83% a musicales.



De los que afirmaron estar “alguna vez”, dijeron haber asistido “en menos de 1 año”: 25% a la librería, 57% al teatro y 59% al museo



De los que afirmaron estar “alguna vez”, dijeron haber asistido “en más de 1 año”: 37% a la librería y 20% a los musicales.

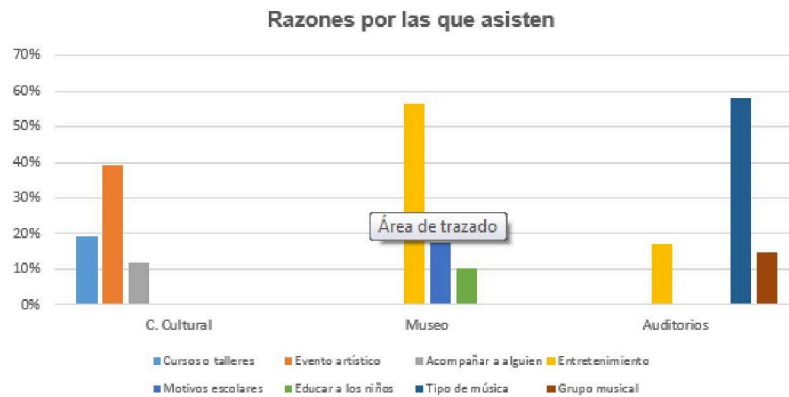


Razones por las que asisten

En cuanto a la asistencia a centros culturales, el 19 por ciento expresó hacerlo para asistir a cursos o talleres, el 39 por ciento para asistir a un evento artístico y 12 por ciento para acompañar a alguien.

Las tres principales razones por las que acudieron a los museos fueron: para entretenerse (56.5 por ciento), por motivos escolares (17.6 por ciento) y para educar a los niños (10 por ciento).

Las motivaciones para asistir son por el tipo de música (58 por ciento), entretenimiento (17 por ciento) y por el grupo musical (14.5 por ciento).

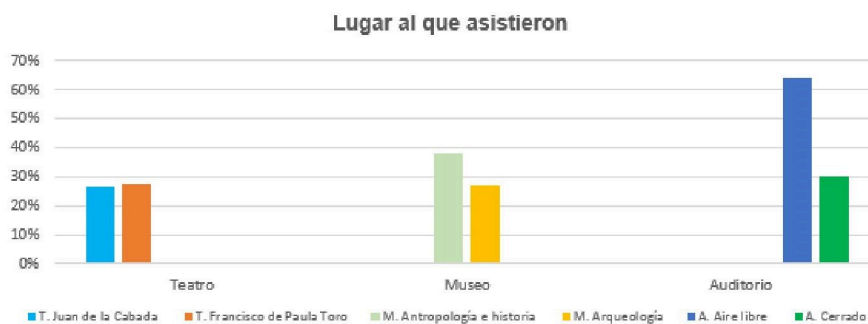


Tipo de lugar al que asistieron

El 26.7 por ciento mencionó haber asistido al teatro Juan de la Cabada y 27.5 por ciento al teatro Francisco de Paula Toro.

El 38 por ciento mencionó haber ido a museos de antropología e historia y el 27 por ciento a museos de arqueología

El 64 por ciento dijo haber asistido a un auditorio al aire libre y 30 por ciento a auditorio cerrado.



Razones por las que no asisten

El 33 por ciento mencionó la falta de tiempo como la principal razón para no asistir a centros culturales y 20 por ciento porque no le interesa.

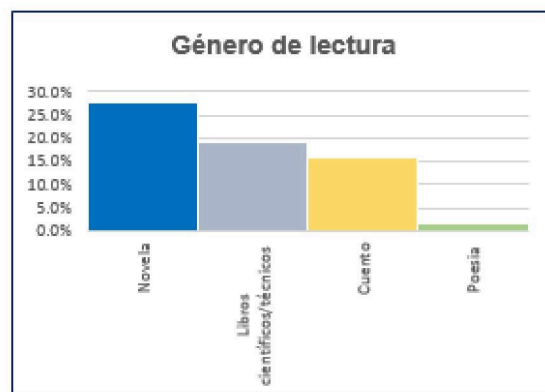
Las principales razones por las que los entrevistados dijeron no asistir al teatro son: falta de tiempo (39 por ciento), no le interesa (11.5 por ciento) y el horario no le conviene (10 por ciento).

La causa más señalada por la que no asisten a los museos fue la falta de interés (13 por ciento), seguida de no saber en dónde están (10.7 por ciento) y que no tienen buen servicio (8.4 por ciento).

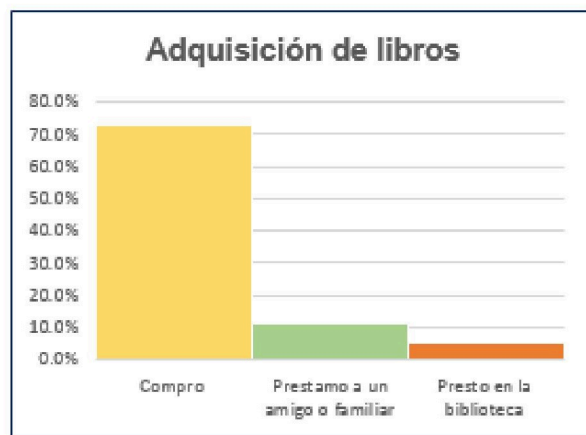
Las dos principales razones por las que no asisten a presentaciones musicales son: falta de tiempo (35 por ciento) y no le interesa (12 por ciento).



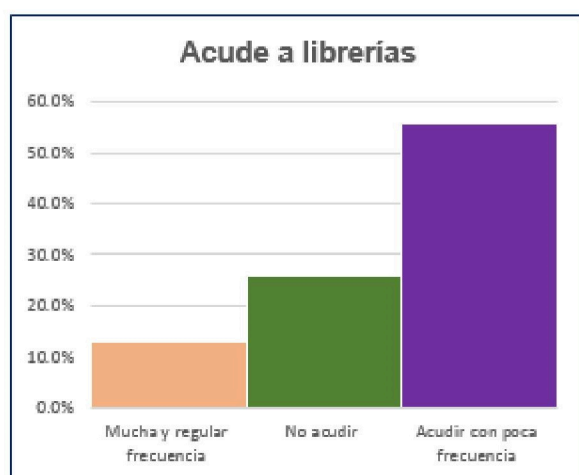
La novela es el género que prefieren leer los encuestados (27.5 por ciento), seguido de libros científicos/técnicos (19 por ciento) y el cuento (16 por ciento). La poesía apenas interesa al 1.5 por ciento de los entrevistados.



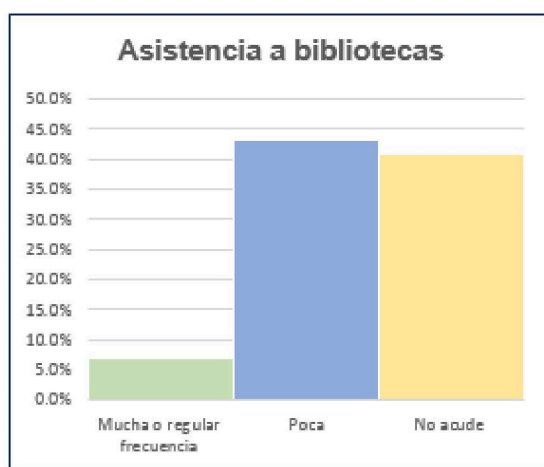
El 72.5 por ciento compró los libros que lee y 11.5 por ciento los prestó a un amigo o familiar. Sólo el cinco por ciento prestó en una biblioteca.



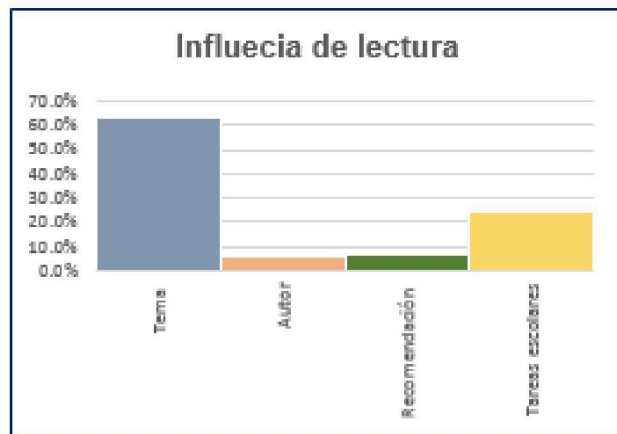
Únicamente el 13 por ciento afirmó acudir con mucha o regular frecuencia a las librerías y aunque el 26 por ciento dijo no acudir a las librerías, el 55.7 por ciento mencionó acudir con poca frecuencia.



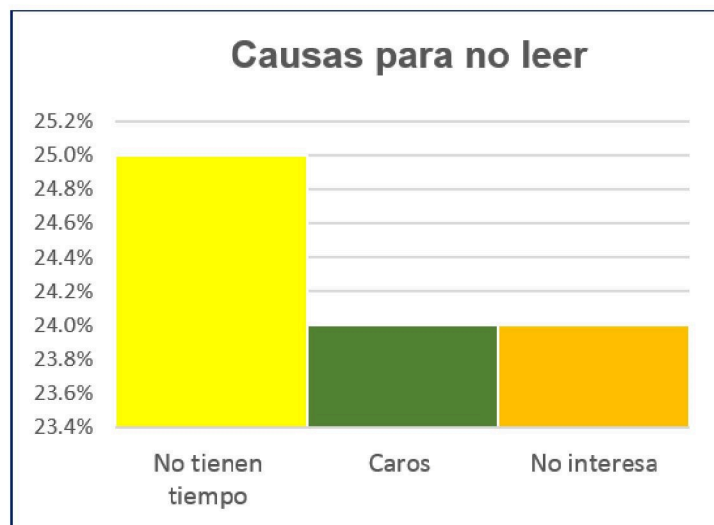
Respecto a la asistencia a bibliotecas, sólo el siete por ciento dijo hacerlo con mucha o regular frecuencia, el 43 por ciento con poca frecuencia y 41 por ciento no acude.



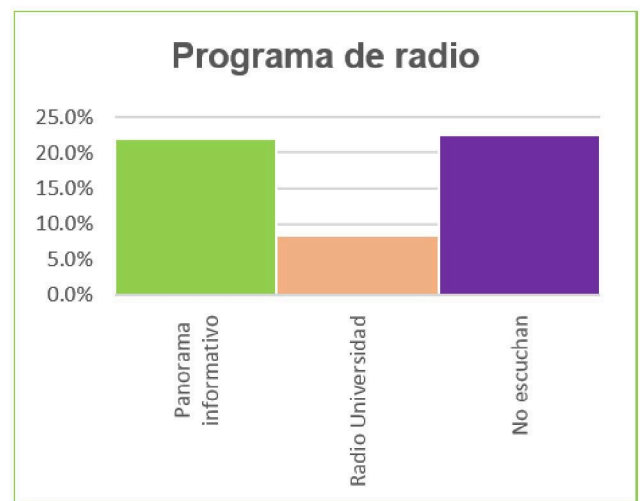
El 63 por ciento de quienes leen lo hacen atraídos por el tema, seis por ciento por el autor y siete por recomendación. Casi 22 por ciento lee motivados por hacer tareas escolares.



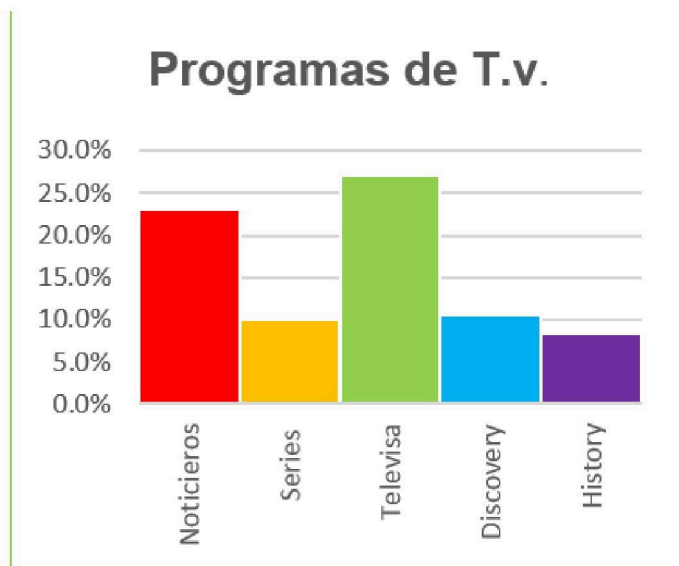
Las causas para no leer libros son: no tiene tiempo (25 por ciento) y son muy caros y no le interesa (ambos con 24 por ciento de las opiniones).



El 76 por ciento de los entrevistados afirmó escuchar radio y el programa más mencionado fue el noticiero Panorama Informativo (22 por ciento). El 8.4 por ciento mencionó escuchar a Radio Universidad y 22.5 por ciento no escuchar radio cultural porque desconoce la frecuencia.



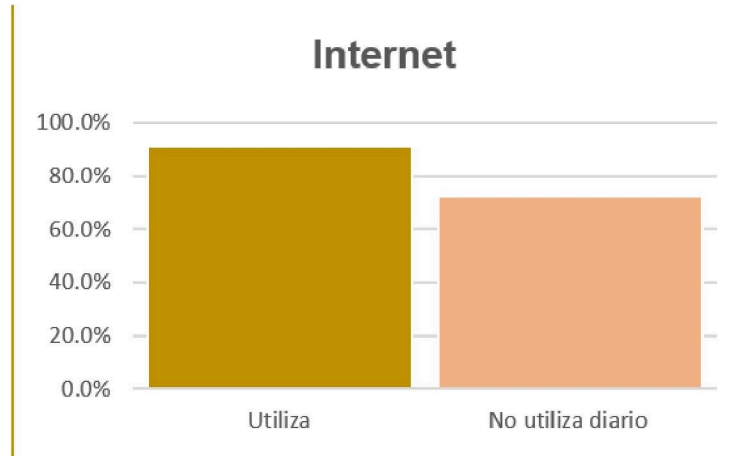
Los noticieros son los programas de televisión más vistos por los encuestados (23 por ciento), seguidos por las series americanas (10 por ciento). Los canales más frecuentados son: televisa (27 por ciento de menciones), Discovery channel (10.5 por ciento) y History (8.4 por ciento).



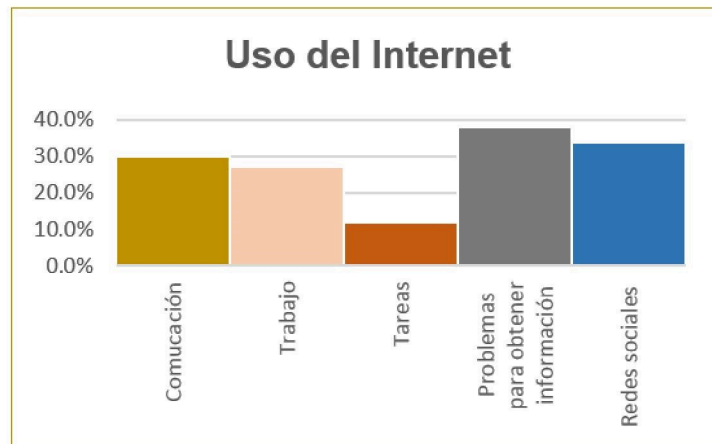
Sólo el seis por ciento dijo no ver vídeos y los restantes mencionaron, entre sus preferidos, musicales (34 por ciento), películas (26 por ciento) y comedia (10 por ciento). 45 por ciento mencionó adquirir los vídeos en renta y 33 por ciento en compra



En lo que se refiere al uso del internet, 91 por ciento dijo utilizarlo. 72.5 por ciento señaló que lo utiliza diario.



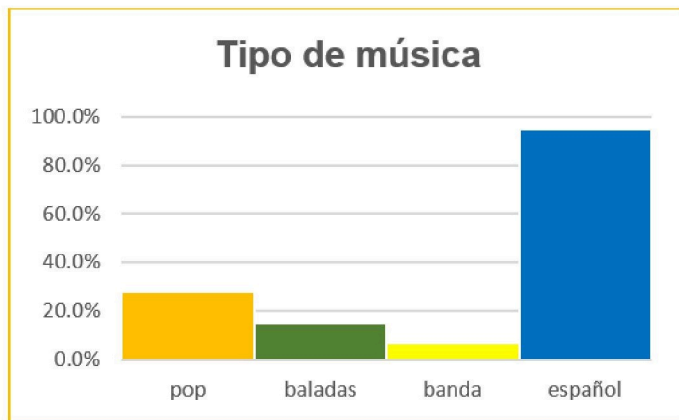
Los principales usos son comunicación (30 por ciento), trabajo (27 por ciento) y tareas (12 por ciento). Los programas para obtener información son los más utilizados (38 por ciento), seguidos por los de las redes sociales (33.6 por ciento).



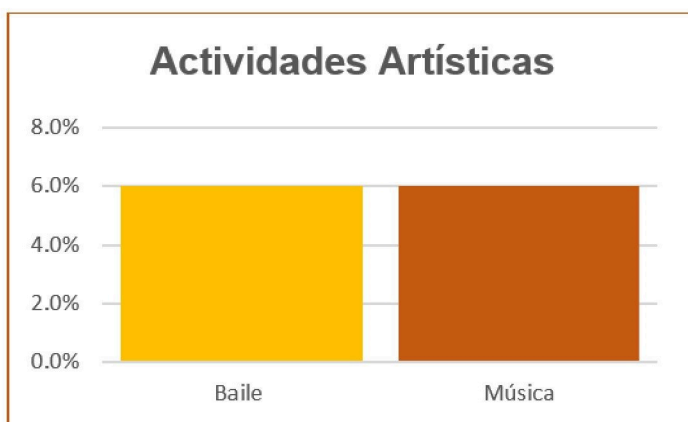
El 96 por ciento afirmó escuchar música y los medios preferidos son: estéreo (18 por ciento), teléfono celular (15 por ciento), iPod (12 por ciento) y radio (10 por ciento).



Lo que más dijeron escuchar es pop (28 por ciento), baladas (15 por ciento) y de banda (siete por ciento). El 95 por ciento afirmó que le gusta la música en español.



Solamente el 24 por ciento de los entrevistados admitió practicar alguna actividad artística en su tiempo libre. Las dos actividades más practicadas están relacionadas con el baile y la música, ambas recibieron el seis por ciento de menciones.



De las opiniones de los entrevistados

Para completar la herramienta de diagnóstico se solicitó a los entrevistados expresar sus valoraciones sobre la actividad cultural respondiendo tres preguntas abiertas.

La primera, que señalaran, a su juicio, cuáles eran los principales problemas que enfrentan las actividades culturales en Campeche.

El 50 por ciento de los entrevistados coincidieron en que las actividades culturales enfrentan un problema de difusión, el cual tiene que ver tanto con la insuficiencia de la información como con los canales por los que se difunde.

El 20 por ciento mencionó que la accesibilidad es otro problema, ya que las actividades se concentran en los mismos espacios. Estos dos problemas dan lugar a un tercero, que tiene que ver con un mercado (público) reducido, y sin crecimiento, para las actividades culturales.



Conclusiones

Como profesionales de la administración pública atentos a nuestro entorno, encontramos una carencia evaluativa cuya atención, a pesar de no ser indispensable, nos ha permitido desarrollar la presente investigación y aplicar un instrumento que nos permitimos proponer para su incorporación a los programas culturales que se ejercen en la ciudad de San Francisco de Campeche, (y en localidades con características similares). La propuesta es válida desde tres perspectivas:

- a) Hay una tendencia creciente en la adopción de Indicadores de Percepción Ciudadana en los modelos de evaluación gubernamentales.
- b) La aplicación de estos instrumentos de evaluación no representa gastos mayores para el gobierno.
- c) Los resultados aquí descritos evidencian con claridad el valor de la información que se puede obtener mediante estos instrumentos, y su utilidad para la formulación y evaluación de políticas culturales.

Es importante no perder de vista que la información relativa a indicadores de percepción no es vinculatoria, es decir que no obliga a las instituciones evaluadas, y su función se reconoce para establecer un marco orientador de las políticas y programas.

Tenemos claro que este tipo de indicadores no son pertinentes para todas las funciones estatales y, también, que su aplicación en el sector cultural demanda una revisión profunda del instrumento a emplear para evitar, en lo posible, la información superflua o la confusión en los resultados. El instrumento empleado en esta investigación, puede considerarse como en “prueba piloto” y adoptar los ajustes que los organismos de cultura consideren más convenientes para alcanzar los propósitos de vinculación con la sociedad.

Desde nuestra perspectiva, los productos obtenidos mediante este ejercicio avalan la propuesta de que un sistema de este tipo, debiera ser adoptado por las instituciones culturales locales como un mecanismo complementario de evaluación de sus acciones y programas, especialmente en aquellas localidades que presentan al menos tres de las características oportunamente definidas como “criterios de elección”.

A continuación, para confirmar la solidez y pertinencia del sistema y de sus resultados, se precisan algunos productos y se enfatizan recomendaciones dirigidas a los tomadores de decisiones en materia cultural.

Desde la convención de Estocolmo, en los noventa, las políticas culturales fueron propuestas por la UNESCO como un conjunto de objetivos y propósitos gubernamentales, privados y ciudadanos, cuyo replanteamiento en el siglo XXI debe colocarlas en la primera frontera del desarrollo humano. Así, un vigoroso programa de actividades culturales sólo tiene razón de ser si es socialmente amplio e incluyente.

El “elitismo” es el principal problema que enfrentan las actividades culturales, y se manifiesta en públicos reducidos y repetitivos, lo que evita que la inversión pública en el sector cumpla su función de fomento del desarrollo humano y comunitario. Pareciera que los programas culturales están hechos para unos cuantos que generalmente son los mismos. Lo anterior se concluye de las opiniones colectivas vertidas por los ciudadanos que atendieron los cuestionamientos del presente Diagnóstico Cultural de la ciudad de San Francisco de Campeche.

Empero, los entrevistados no se quedan en la facilidad de la denuncia: la encuesta vincula problema-solución, crítica-propuesta, y así se identifican problemáticas concretas y se hacen propuestas objetivas y viables para que el desarrollo cultural ciudadano alcance a un mayor número de campechanos. La ecuación es simple a decir de los ciudadanos: incentivar el interés y facilitar el acceso a las actividades culturales.

De acuerdo a la información institucional (y a la experiencia de los autores), la oferta de actividades de la ciudad es suficiente y consolidada; es preciso esmerarse en la generación de públicos, en la socialización de las actividades. Contribuir, de ser posible, a un mayor y mejor aprovechamiento de las actividades culturales en esta ciudad Patrimonio Cultural de la Humanidad, será siempre el propósito de la realización de este Diagnóstico.

No obstante, las autoridades locales debieran dejar de ocuparse de intentar satisfacer los intereses —desconocidos— de los turistas, y concentrar su labor en la generación de públicos ciudadanos, porque antes que “de la humanidad”, la ciudad es de quienes la “viven”, la disfrutan y la sufren día a día. Conciliar el interés de visitantes temporales con el de habitantes permanentes, equilibrar lo frívolo del entretenimiento con una oferta incluyente de animación cultural, pueden ser también aportaciones de los indicadores de percepción ciudadana.

Se exponen, en el contexto de las ideas mencionadas, algunos indicadores que, desde nuestra perspectiva, pueden ayudar a la definición de políticas públicas en el sector cultural local. Son estrictamente enunciativos, ya que la información presentada en este documento —como ya se ha mencionado— corresponde a un primer nivel de análisis, el más general, y éste puede segmentarse en sub-niveles de acuerdo a los valores derivados del perfil de los entrevistados.

El 80 por ciento de los entrevistados destinan la mayor parte de su tiempo libre a ver televisión y prefieren los noticieros y las series americanas.

El 50 por ciento escucha radio con regularidad y el programa más atendido es “Panorama Informativo”. La radio cultural es prácticamente desconocida.

El siete por ciento acude con frecuencia a las bibliotecas (10 por ciento lee por cuestiones educativas) y el cinco por ciento ahí presta los libros que lee. La novela es el género más recurrido y la poesía el menos. El seis por ciento lee atraído por el autor.

La falta de tiempo y la inconveniencia en los horarios son la principal razón para no asistir a eventos culturales (50% en el caso del teatro).

El 56 por ciento aceptó tener poco interés por las actividades culturales.

El 91 por ciento utiliza internet, preferentemente, como herramienta de comunicación.

El 11.5 por ciento está dispuesto a destinar sus ingresos extras a una actividad cultural como la compra de libros.

Este ejercicio demoscópico sólo podrá demostrar su total utilidad si es aplicado con regularidad. Replicarlo anualmente, por ejemplo, permitirá a la autoridad municipal —principal responsable del desarrollo cultural de la ciudad de San Francisco de Campeche— o estatal, proponer un marco de coordinación que otorgue coherencia a las acciones de todos los agentes involucrados en el sector.

Las instituciones de educación superior, especialmente la Universidad Autónoma de Campeche y el Instituto Campechano, que ofrecen diversas actividades culturales adentro y afuera de sus campus; los gobiernos estatal y municipal y organismos sociales y privados, tienen que actuar de manera coordinada para evitar la duplicidad y competencia entre sus ofertas, generar sinergias y optimizar la aplicación de sus recursos.

En un entorno de carencias y deficiencias en materia de servicios públicos, las inversiones en el sector cultural pueden llegar a ser cuestionadas por importantes grupos sociales, de manera que acreditar la rentabilidad social de los programas culturales es una tarea indispensable de la gerencia pública local, del buen gobierno.

Por otra parte, en muchas ciudades del mundo la cultura constituye, igual, una generadora de economía que contribuye a crear fuentes de trabajo y bienestar para sus habitantes. El patrimonio edificado, el folclore, las tradiciones, la gastronomía, pueden ser, por sí mismos, atractivos para segmentos turísticos interesados en el conocimiento de expresiones culturales singulares como las que dan identidad a la ciudad de San Francisco de Campeche.

Equilibrar, y no confundir, la producción de actividades dirigidas al entretenimiento y el consumo turístico, con las destinadas a la formación y el fortalecimiento de la cultura local, es un requisito indispensable para una eficiente formulación de políticas y programas. En nuestro caso, hemos concentrado la atención en estas últimas (la Secretaría de Turismo Federal aplica en diversos destinos una herramienta similar para evaluar el “consumo de productos turísticos”).

Sin menoscabo de la batería de recomendaciones que pueden derivarse de la investigación, en seguida se enfatizan, brevemente, tres líneas de acción que consideramos de adopción indispensable por parte de los órganos estatal y municipal de cultura, y que podrán traducirse en una optimización de recursos y mayor impacto de sus programas.

De esta manera, insistimos, consideramos haber probado la eficacia del instrumento de evaluación, al incorporar la opinión ciudadana en algunos de los múltiples aspectos de la política cultural local.

a) En materia de Difusión

- Sumar el patrocinio de empresas para la elaboración y colocación de carteles o mantas en las colonias.
- Hacer difusión en los centros educativos, centros comunitarios y empresas.

b) En materia de Accesibilidad

- Desconcentrar las actividades culturales del Centro Histórico a los barrios y colonias.
- Convenir ajustes a horarios de transporte público para eventos de relevancia (conciertos, obras de teatro).
- Incentivar la generación de públicos, llevando actividades culturales a escuelas y centros comunitarios.

c) En materia de Fortalecimiento Cultural y de la Convivencia Social

- Democratizar las actividades culturales ampliando su cobertura territorial (incorporar parques y canchas, por ejemplo, para la realización de talleres, obras teatrales, círculos de lectura, etc.)

En todo caso, es importante que los actores públicos no pierdan de vista que, en diversas sociedades, la formación artística y la facilitación del acceso a diversas actividades culturales son parte de una exitosa estrategia de desarrollo humano y comunitario.

Bibliografía

- Aguilar Villanueva, Luis F. Gobierno y administración pública. CONACULTA, Fondo de Cultura Económica, 2013
- Ander Esequiel. La práctica de la animación sociocultural. CONACULTA e Instituto Mexiquense de Cultura. 2006
- Colombres ,Adolfo. Teoría de la cultura y el arte popular. CONACULTA.
- Cuarto Informe de Gobierno. Gobierno del Estado de Campeche. 2013.
- Coelho, Texeira. Diccionario de Política cultural. Coedición: CONACULTA, ITESO, Gob. De Jalisco.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 2013.
- De Zubiria Samper, Sergio. Conceptos Básicos de administración y gestión cultural. OEI.
- El quehacer Cultural. Cámara de Diputados (Comisión de Cultura). 1999.
- Esping-Andersen, Gosta. Los tres grandes retos del Estado del bienestar. Ariel, 2000.
- Estadísticas Económicas y sociales. Ed. McGraw Hill.
- Jiménez, Lucina. Políticas culturales en transición. Coedición: CONACULTA y Fondo Regional de la zona sur.
- Maigret, E. Sociología de la comunicación y los medios. Bogotá: Fondo de Cultura Económica. 2005.
- Pérez de Cuéllar, Javier. Nuestra Diversidad Creativa. Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo. Ediciones UNESCO.
- Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015. Gob. del Edo. de San Luis Potosí. 2010
- Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994. Presidencia de la República.
- Terrero, P. Ocio, prácticas y consumos culturales. Aproximación a su estudio en la sociedad mediatizada. In G. Sunkel (Ed.), Bogotá: Convenio Andrés Bello. 2006



Julio Zamora Bátiz

Compartir con autoridades, maestros y alumnos del Instituto Campechano es una grata experiencia. Es formar ese vínculo con lo mejor del intelecto de Campeche y testificar que se están formando dignos herederos de esta distinguida tradición.

Ejemplar institución, el plantel forma y orienta a quienes darán vida y mucho a un Campeche brillante y vibrante, ejemplo para el país.

Es un honor registrar en estas páginas mi sincera y profunda emoción y mi gratitud por haber visitado el Instituto Campechano iniciando la formal colaboración con la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

29 de Abril 2016

Julio Zamora Bátiz

[Rúbrica]

Luis Fernando Lara

Rindo homenaje al Instituto Campechano, monumento vivo de la instrucción Campechana y Gloria de México.

Agradezco el honor y la invitación de dejar esta constancia.

24 de Junio de 2016

Luis Fernando Lara

[Rúbrica]

VELADAS LITERARIAS EN EL INSTITUTO CAMPECHANO

L.H. Citlali Arcocha Toledo¹

Desde su fundación en 1860, se celebraron veladas literarias en el Instituto Campechano, en las cuales se podía advertir la importancia educativa y cultural del colegio y la influencia que ejercía en la cultura de Campeche, para tal ocasión el interior del edificio era engalanado con banderitas y cortinas en los balcones. Los corredores eran decorados con adornos sencillos y elegantes: llenos de banderitas nacionales, cuadros históricos y listas de tarlatana verde y encarnada. La sala rectoral, secretaría, tesorería, biblioteca y los gabinetes de física y química eran adornadas con sus propios muebles, bien acomodados.

La celebración de estas fiestas se estableció en el reglamento interno que rigió a la institución durante sus primeros años, documento que elaboró el Lic. Tomás Aznar Barbachano, primer rector de la institución. En el título III *Del tiempo de estudios y de las vacaciones* en su capítulo I titulado *De la apertura y clausura anual y solemne de las cátedras*, en particular el artículo 177 mencionaba que todos los años el día primero de enero sería la apertura solemne de las cátedras del Instituto Campechano, a este acto asistirían las autoridades y personalidades importantes de Campeche además de los alumnos, catedráticos y empleados. En este trascendental evento el rector o algún docente del Instituto debía de pronunciar un discurso literario sobre un tema adecuado para el acto.

En el siguiente artículo se indicaba que en la clausura general de las cátedras se haría un acto solemne que sería el domingo más próximo al 15 de noviembre y de igual manera serían invitados las autoridades, personalidades de ciudad, trabajadores y alumnos del colegio. En dicho acto el gobernador del estado realizaría la distribución de premios a los estudiantes distinguidos por sus excelentes calificaciones, aplicación y buena conducta, además, éste daría un discurso breve, en el mismo contexto el rector leería su informe de actividades, finalmente algún alumno o maestro pronunciaría un discurso con el cual se terminaba el acto literario.

Estos eventos se realizaron por mucho tiempo en el Instituto Campechano, pues era una práctica en los colegios y universidades de México durante el siglo XIX. Los premios que los alumnos recibían iban acompañados de signos de distinción de acuerdo a los méritos que habían alcanzado.

¹ Jefa de oficina de la Dirección de Investigaciones Históricas y Sociales del Instituto Campechano.

² Tejido ralo de algodón, semejante a la muselina, pero de mayor consistencia que esta y más fino que el linón. *Real Academia Española* recuperado en: <http://buscon.rae.es/drae/srv/search?val=tarlatana>

En cada curso anual se entregaba un premio y un accésit para el que le seguía. El premio consistía en libros o instrumentos y un diploma, para el segundo lugar solo el diploma. Además, había una mención honorífica para el tercer lugar, si el número de alumnos pasaba de veinte.

El 2 de febrero de 1860 se llevó a cabo por primera vez este tipo de celebración solemne en la inauguración de la escuela, en donde el rector el Lic. Tomás Aznar Barbachano pronunció un discurso cuyo tema principal fue la *Revolución y Reforma*, al evento asistieron autoridades, funcionarios públicos y multitud de personas.

Estos actos se realizaban año tras año, en donde alumnos y catedráticos pronunciaron significativos y elocuentes discursos como: el Dr. Domingo Duret, catedrático de Medicina que pronunció un discurso *Anatómico-fisiológico*; José del R. Hernández, que expuso en 1863 su discurso sobre la *Utilidad de la química*; Dámaso Rivas, catedrático de geografía quien declamó en 1869 un discurso sobre geografía; Enrique Novelo, estudiante de medicina de igual forma expuso un discurso *Sobre la importancia de los estudios preparatorios como base de la enseñanza profesional*; igualmente el Dr. Joaquín Blengio, rector del Instituto en 1871, pronunció un discurso sobre las *Bibliotecas*, la importancia que tuvo el colegio para la educación campechana y la grandeza que representaba el Instituto Campechano.

Durante el rectorado del Dr. Joaquín Blengio estas galas literarias que enaltecían y estimulaban a la juventud campechana se engrandecieron con la finalidad de motivar también a los niños de las escuelas primarias de la ciudad, por lo que el Instituto Campechano se unió al Ayuntamiento de Campeche con la debida autorización del Ejecutivo del estado para celebrar la distribución de premios tanto del Instituto Campechano como el de las escuelas primarias de la ciudad, llevándose a cabo en el teatro de la ciudad Francisco de Paula Toro. En dicha velada además del informe rendido por el Dr. Blengio sobre el Instituto y la disertación de un discurso académico pronunciado por el catedrático de historia universal Lic. Eduardo Salazar sobre *La importancia de los estudios históricos*, el segundo director de la escuela primaria del barrio de San Francisco el maestro Luis López Ferrer expuso un discurso *Sobre la importancia de la instrucción primaria*.

Con el transcurso del tiempo estas veladas literarias se fueron enriqueciendo al incorporar dentro de su programación la parte musical y entonces transitó a la parte cultural, por ejemplo, la orquesta ofreció la *Sinfonía de Juana de Arco*, se representó la introducción y el aria *Casta Diva* de la ópera *Norma* del italiano Vincenzo Bellini, además la introducción y el tercer acto de la ópera dramática del *Trovador* de Giuseppe Verdi. El edificio del teatro era elegantemente decorado y al término de las funciones se ofrecía un ambigú a los concurrentes, durante el cual se hacían diversos brindis por las autoridades y personalidades del estado.

³ En certámenes científicos, literarios o artísticos, recompensa inferior inmediata al premio. *Real Academia Española*. Recuperado en: <http://buscon.rae.es/drae/srv/search?val=acc%E9sit>

Para 1883 las veladas literarias regresaron al edificio del Instituto Campechano y se siguieron ofreciendo programas más completos, lo que empezó solo con discursos e informes se fue complementando con piezas de música como sinfonías y vals, oberturas y polkas por la orquesta además de composiciones poéticas por los alumnos.

El 2 de febrero de 1885 marcó un hito en la historia institucional, incluso estatal, pues el Instituto Campechano cumplía 25° aniversario de su fundación y lo festejó pomposamente con una velada literaria y cultural, los trabajos previos iniciaron desde las seis de la mañana hasta las seis de la tarde, se adornó elegantemente el edificio, se colocaron coronas de laurel y banderitas tricolores por todo el edificio y a partir de las 7 de la noche se iluminó profundamente la sala rectoral, la secretaría, la sala del Consejo y los corredores de las dos plantas y en el pódium se colocó un cuadro elegante y el acta inaugural del Instituto para enmarcar la festividad.

Las autoridades que engalanaron el evento fueron el Dr. Patricio Trueba Regil, presidente del Consejo Superior de Instrucción Pública, el oficial mayor Manuel Salazar encargado de la Secretaría de Gobernación y Hacienda en representación del gobernador, el secretario del Consejo Superior Manuel Batista y el Lic. José Ignacio Rivas, rector del Instituto Campechano.

Esta fiesta fue totalmente espléndida, dio inicio con la orquesta dirigida por el profesor de la academia Antonio del Río, quien ejecutó variadas piezas de música. El Rector el Lic. José Ignacio Rivas continuó el programa leyendo el acta inaugural del Instituto e hizo una reseña dando alusión al objeto de la festividad. La señorita Luisa Stéger cantó un himno en alabanza de los beneficios que la ciencia y las artes producen en los pueblos, acompañada por un coro de niños. Otra participación fue la del joven Antonio Cárdenas Valladares quien leyó una composición poética; el Lic. José María Oliver deleitó a los asistentes con sus dotes oratorias con el texto que nombró *Una Ojeada sobre la marcha y progresos del antiguo Seminario de San Miguel de Estrada e Instituto Campechano*, y por último, el Dr. Patricio Trueba Regil pronunció un discurso elocuente para dar fin a la solemnidad literaria, seguidamente los concurrentes disfrutaron de un ambigú y un baile para animar y alegrar el evento. Estas prácticas literarias y culturales se continuaron realizando al interior de la institución por mucho tiempo, por ejemplo, El 2 de febrero de 1910 se conmemoró el 50° aniversario de su fundación y para tal ocasión se programó una velada literaria especial, esto aconteció durante la dirección del Lic. Abelardo Cárdena Buenfil. En esta fiesta artístico-literaria figuraron oradores y artistas destacados como el Lic. Juan H. Brito, renombrado poeta local, que solemnizó el evento con un discurso académico, quedando la concurrencia impresionada por el talento y la esmerada organización del evento, en donde además disfrutaron de un baile bien animado.

Durante muchos años el Instituto Campechano deleitó a la sociedad campechana con estas funciones literarias, culturales y artísticas que fueron realizadas con mucha solemnidad, pues en ellas se reflejaba el significado y el esplendor del colegio. El objetivo de las veladas literarias siempre fue desde sus inicios reconocer el esfuerzo de los estudiantes y como culmen de su dedicación a los estudios les otorgaban premios relacionados con sus saberes, además este acto literario permitió a la institución demostrar a la sociedad campechana los adelantos en la educación, la ciencia y la cultura de los educandos que les había confiado para su formación intelectual y beneficio de nuestro estado.

⁴ Adaptación gráfica de la voz francesa ambigú, que se usa en español con los sentidos de comida compuesta de platos normalmente fríos que se sirven todos a la vez y espacio donde se disponen. *Diccionario panhispánico de dudas 2005*

Real Academia Española, recuperado en: <http://lema.rae.es/dpd/srv/search?key=ambig%FA>

Referencias

- Alcocer, J. (1999) *El Instituto Campechano. Datos hemerográficos: 1870-1910*, Tomos I, II y III, Campeche: Instituto Campechano.
- Can, D. y Arcocha, C. (2017) *Actas de hechos comunes del Instituto Campechano: 1860-1901*. Tomos I, II y III, Campeche: Instituto Campechano.
- *El Espíritu Público* (febrero de 1885)
- *El Espíritu Público* (febrero de 1910)

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.



En conmemoración del [#DiaInternacionaldeLaMujer](#) personal administrativo y manual del Benemérito Instituto Campechano, encabezados por su Rector, Lic. Gerardo Montero Pérez, y la Directora General del IMEC, Mtra. Adriana Ortiz Lanz, formaron en el claustro de la institución el símbolo que caracteriza a la mujer.

VISITA PRESIDENTE DE GOOGLE FOR EDUCATION PARA AMERICA LATINA LA ESCUELA PREPARATORIA MATUTINA DEL CENTENARIO COLEGIO.

Constata avances en el uso de herramientas y tecnologías de la comunicación e información. Como instituciones de educación media superior y superior públicas nuestra principal misión es proveer a los alumnos de la mejor educación, así como instaurar las mejores herramientas para cumplir con el cometido de llevar educación integral, de calidad y pertinente a todo el alumnado, así se manifestó el Rector del Benemérito Instituto Campechano, Lic. Gerardo Montero Pérez, al recibir la visita de la comitiva del programa Google for Education para Latinoamérica encabezada por Daniel Cleffi, y el titular de la Secretaría de Educación Estatal, Mtro. Ricardo Medina Farfán.

Como parte de la visita, en la Escuela Preparatoria “Prof. Ramón Berzunza Herrera”, se observó el desarrollo de dos clases utilizando las herramientas que provee el programa, siendo una de ellas en idioma inglés por completo; el personal de Google for Education y el Titular de la SEDUC, observaron el desarrollo de las actividades tanto de los docentes como de los alumnos, abriendo al final de las actividades académicas espacios de comentarios a donde los alumnos manifestaron su beneplácito por el uso de la tecnología en el desarrollo de sus clases.

En su oportunidad Daniel Cleffi, presidente para América Latina del programa Google for Education, extendió significativo reconocimiento por los avances demostrados en la aplicación de experiencias e innovadores métodos y conocimientos en el aprendizaje de los alumnos, que los sitúan a la vanguardia de la enseñanza mediante el uso de las tecnologías de la información. “Es para mí una verdadera satisfacción y estoy muy contento por haber sido testigo de los avances que han tenido en el desarrollo de sus actividades académicas, es muy satisfactorio y enriquecedor, compartiré ésta experiencia en todo momento...”, significó.

Por su parte el Rector del Centenario Colegio, significó el respaldo del Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Educación Estatal, y el programa Google for Education, que ha permitido el impulso para que los maestros no tengan límite alguno al momento de impartir sus clases, fortalezcan su conocimiento y construyan nuevos métodos de mejora continua en la educación de los jóvenes que estudian en el plantel.

Como autoridades educativas es nuestra tarea proveer de los recursos y las herramientas necesarias para la educación de los jóvenes, no podemos estar a la saga de los avances tecnológicos ya que ello significaría un grave error, es por ello que estas herramientas y plataformas tecnológicas, en conjunto con la dedicación de nuestros docentes y el entusiasmo de nuestros alumnos, hemos complementado un esfuerzo único cuyos excelentes resultados están a la vista, puntualizó Montero Pérez.



MOVILIDAD ESTUDIANTIL Y DOCENTE.

En visita de trabajo el Rector del Benemérito Instituto Campechano, Lic. Gerardo Montero Pérez, recibió a la Cónsul General de la República de Cuba para la Península de Yucatán, Bárbara Nancy González Suárez, con quien estableció líneas de acción para movilidad estudiantil y docente, así como trabajo interinstitucional de colaboración académica en beneficio de ambas instituciones.



INSCRITA EN EL PASAJE REAL DEL I.C.



En el contexto de impulsar el entusiasmo, capacidad y creatividad de los jóvenes estudiantes, esta mañana el Lic. Gerardo Montero Pérez, Rector del Benemérito Instituto Campechano, acompañó a la Reina del Carnaval Estudiantil 2019, de la centenaria institución, Nayely A. Romero Cervantes, a la colocación de su foto en el Pasaje Real donde se ubica la galería en la que lucen las imágenes de las 73 soberanas de las tradicionales fiestas carnestolendas de la institución, desde el año de 1941, ubicada en la parte alta del Claustro de la institución. Previamente, el Lic. Gerardo Montero Pérez, felicitó a los estudiantes de las Escuelas de Educación Artística y Artes Visuales, por la brillante participación que tuvieron en el Carnaval de Campeche edición 2019, y entregó a la Reina Nayely I, significativo reconocimiento, así como también a las autoridades de ambas escuelas por los destacados premios que obtuvieron en el concurso de carro alegórico y presencia en el sábado de bando y ronda naval.

“EL MARAVILLOSO MUNDO DEL CIRCO”.

Atractivo y divertido espectáculo ofrecieron las alumnas de la Licenciatura en Educación Preescolar del Benemérito Instituto Campechano, a niñas y niños de los diversos centros educativos asignados para su estadía profesional. Caracterizadas de bellas coreografías, expusieron el festival artístico, “El Maravilloso Mundo del Circo”, en donde los infantes, además de contagiarse de la alegría, tuvieron la oportunidad de expresar sus competencias comunicativas a través de las actividades de la vida circense, inolvidable experiencia en donde también recibieron vistosos regalos.



SOLICITUD DE APROBACIÓN



INSTITUTO CAMPECHANO DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS

"2019, Año del Centenario luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"



OFICIO: DGF/117/2019.
ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACIÓN.

San Francisco de Campeche, Camp., a 19 de marzo de 2019.

MTRO. OSWALDO ROSEMBERG LOZANO REYES
SECRETARIO GENERAL
PRESENTE.-

Por este conducto le solicito respetuosamente, que se proponga ante el H. Consejo Superior la aprobación en calidad de addendum del Catálogo de Precios y Costos para el Ciclo Escolar vigente, de la manera siguiente:

- **Rubro 105 Concepto. - "Ventas de Libros".**


Este rubro es con la finalidad de contar con un apartado en el cuál se pueda considerar el cobro por venta de libros, a través del área de cajas de la Dirección de Ingresos y Egresos. Ya que actualmente se realiza en la Dirección de Servicios Educativos y de Apoyo (Departamento Librería).

- **Rubro 81 Concepto- "Certificación por la Universidad de Cambridge".**
- **Rubro 82 Concepto.- "Certificación por la Universidad de Oxford".**

El importe de los conceptos anteriores quedará abierto dado que varía según el tipo de certificación, el cual se especificará en la orden de pago.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

ATENTAMENTE
"UN PASADO DE GLORIA Y UN PRESENTE DE LUZ"


CP. MANUEL SOLÍS DENEGRI
DIRECTOR GENERAL INTERINO DE FINANZAS



C.c.p.- ING. Abdier Roberto Cetina León. - Director General de Planeación y Calidad.
C.c.p.- CP. Gabriel del Valle Pérez. - Director de Ingresos y Egresos.
C.c.p.- Archivo
CP. MSD/csgm*

Calle 10 No. 357 Col. Centro C.P. 24000 Email: tesoreria@instcamp.edu.mx TEL. (984) 641-1100 EXT. 135
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS

APROBACIÓN DE ACTUALIZACIÓN 3 RUBROS EN EL CATALOGO DE PRECIOS Y COSTOS DEL CICLO ESCOLAR VIGENTE



Oficio No. 383
Expediente: CS-DPAA/18-19
Asunto: Aprobación de la actualización de tres rubros en el Catálogo de Precios y Costos del Ciclo Escolar vigente.

"2019, Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

San Francisco de Campeche, Cam., a 28 de marzo de 2019.

C. P. Manuel Solís Denegri
Director General Interino de
Finanzas
P r e s e n t e

Por este medio me permito comunicarle que, en la Sesión Ordinaria del 28 de marzo de 2019, se Aprobó:

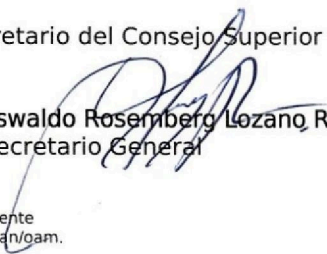
Actualizar los rubros 105 Venta de libros, 81 Certificación por la Universidad de Cambridge y 82 Certificación por la Universidad de Oxford, todo esto en calidad de adendum en el Catálogo de Precios y Costos para el Ciclo Escolar vigente.

Sin otro asunto en particular, le saludo cordialmente.

Atentamente
"Un Pasado de Gloria y un Presente de Luz"
El Presidente del Consejo Superior del Instituto
Campechano


L.A.E. Gerardo Montero Pérez

El Secretario del Consejo Superior


M. en C. Oswaldo Rosenberg Lozano Reyes
Secretario General

c.c.p.- Expediente
MC'ORLR/m'maah/gam.



Calle 10 # 357 entre 63 y 65 Col. Centro C. P. 24000 E-mail. consejo.ic@instcamp.edu.mx
Tel. 01(981) 816-24-80 y 6-63-03 Ext. 133

ACUERDO CONSEJO



"2019, Año del Centenario Luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"

Oficio: RIC/929/2019

Asunto: Acuerdo Consejo SEP19.

San Francisco de Campeche, Cam., a 9 de abril de 2019.

H. CONSEJO SUPERIOR P R E S E N T E

En referencia al Convenio Marco de Colaboración para la Operación y Apoyo Solidario celebrado entre la SEP, el Gobierno del estado y el Instituto Campechano, así como a su anexo único de ejecución 2019, en el que se establece que para el presente ejercicio fiscal, el Instituto Campechano recibirá derivado de este convenio \$17,320,488; mismos que está etiquetado para "Gastos de Operación", de acuerdo al calendario de ministraciones de enero a diciembre que establece el propio anexo; y dado que ya estamos en el cuarto mes y la SEP, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, no ha realizado las ministraciones de los primeros tres meses del año. Además de que para mantener la operatividad de la institución los "Gastos de Operación", del primer trimestre han sido cubiertos con ingresos propios; por este medio solicito a este Consejo Superior, como máximo órgano de gobierno, tenga a bien autorizar que, una vez que la SEP realice la ministración de los tres primeros meses, estos recursos sean ejercidos, respetando la normatividad aplicable así como los capítulos del gasto autorizados, y priorizando entre las múltiples necesidades de la institución, los aspectos académicos, en los siguientes rubros:

- Rehabilitación y equipamiento menor del Laboratorio de Enología o Viticultura del campus V.
- Equipamiento de enseres menores para los laboratorios de Gastronomía.
- Equipamiento del laboratorio de hospedaje de la escuela de Turismo.
- Trámites para nueva concesión de la radio, así como la instalación de nueva antena.
- Mobiliario escolar para 15 aulas (campus V).
- Acondicionamiento de espacios para clases de posgrado.
- Rehabilitación de áreas administrativas del claustro.

No omito manifestarles que los recursos derivados de este anexo de abril a diciembre, serán ejercidos conforme al calendario de ministraciones y de acuerdo a la planeación presupuestaria del Gasto de Operación ordinario de la institución.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente
"Un Pasado de Gloria, y un Presente de Luz"

L.A.E. GERARDO MONTERO PÉREZ
RECTOR



C.c.p.-Archivo/ccv.



Calle 10 # 357 entre 63 y 65 Col. Centro CP. 24000



Oficio No. 420
Expediente: CS-DPAA/18-19
Asunto: Acuerdo de Consejo SEP19.

Consejo Superior

"2019, Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

San Francisco de Campeche, Cam., a 11 de abril de 2019.

Consejeros del Instituto Campechano
P r e s e n t e

Por este medio me permito comunicarle que, en la Sesión Ordinaria del 11 de abril de 2019, se Aprobó:

La solicitud de autorización para la redistribución del recurso federal correspondiente al primer trimestre del año 2019, conforme a la solicitud realizada por la Rectoría del Instituto Campechano el 9 de abril de 2019, con número de oficio RIP/929/2019.

Sin otro asunto en particular, le saludo cordialmente.

Atentamente
 "Un Pasado de Gloria y un Presente de Luz"
 El Presidente del Consejo Superior del Instituto Campechano

L.A.E. Gerardo Montero Pérez

El Secretario del Consejo Superior

M. en C. Oswaldo Rosenberg Lozano Reyes
 Secretario General

c.c.p.- Expediente
 MC'ORLR/m'mach/loam.



Calle 10 # 357 entre 63 y 65 Col. Centro C. P. 24000 E-mail, consejo.ic@instcamp.edu.mx
 Tel. 01(981) 816-24-80 y 6-63-03 Ext. 133

SECCIÓN

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

Gaceta I.C.

Órgano Oficial de Difusión del Instituto Campechano

“La Cruz roja te llama...”.

El Rector del Benemérito Instituto Campechano, Lic. Gerardo Montero Pérez acompañado de su esposa Licda. Norma Navas de Montero, así como las damas promotoras voluntarias de la institución, asistieron al desayuno anual de la Cruz Roja Mexicana Delegación Campeche, con lo cual se da el banderazo de salida a la colecta nacional de la institución en su edición 2019, bajo el lema: "La Cruz Roja, te llama...".

